

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV  
SECCIÓN

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 2

### Avisos

CVE 2549827

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



### LISTADO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE HUMEDALES URBANOS

INFORME N° 00124/2024

SANTIAGO, 24/09/2024

Listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos presentadas por los municipios a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de agosto de 2024, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9° del Decreto Supremo N° 15, de 24 de noviembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de la Ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

A partir de la fecha de publicación de este listado, se otorgará un plazo de 15 días hábiles para que cualquier persona natural o jurídica aporte antecedentes adicionales sobre el o los humedales urbanos listados, que se pretende declarar. Dichos antecedentes deberán entregarse por escrito en las oficinas de partes de las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente respectiva o en formato digital en la casilla electrónica indicada en el listado para cada proceso, especificando en el Asunto "Nombre del Humedal" al cual se aporta antecedentes.

Toda la información asociada al listado de humedales aquí publicada, resoluciones de admisibilidad y expedientes, se encuentran disponibles en:

<https://humedaleschile.mma.gob.cl/procesosdesde-municipios/>.

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE HUMEDAL	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD	SERMI DEL MEDIO AMBIENTE RESOLUCIÓN QUE DECLARA ADMISIBLE LA SOLICITUD	CORREO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES
Valparaíso	Valparaíso	Tranque de La Luz	28 de agosto de 2024	<a href="https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/09/Res.-Ex.-04519-Tranque-La-Luz.pdf">https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/09/Res.-Ex.-04519-Tranque-La-Luz.pdf</a>	humedalurbanoValparaíso@mma.gob.cl
Aysén	Aysén	Las Ranas	02 de septiembre de 2024	<a href="https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/09/Res.-Ex.04525_HU_lasranas_Aysén.pdf">https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/09/Res.-Ex.04525_HU_lasranas_Aysén.pdf</a>	humedalurbanoAysén@mma.gob.cl
Los Lagos	Frutillar	Menoko Newn Renacer	19 de julio de 2024, complementando 19-30 de agosto de 2024	<a href="https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/09/Res.Ex.-04521-Menoko-Newen-Renacer.pdf">https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/09/Res.Ex.-04521-Menoko-Newen-Renacer.pdf</a>	humedalurbanoLosLagos@mma.gob.cl

CVE 2549827

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**DANIELA ILONA MANUSCHEVICH VIZCARRA**  
**Jefatura**  
**División de Recursos Naturales y Biodiversidad**

